

RESOLUCION N.º 68/22

FORMOSA, 21 de Febrero de 2.022

VISTO:

El Expte. N° 242 - Año 2.022 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de Filtros para vehiculos -ítems 01 al 19-, detallados en la Solicitud del Gasto de página 06 y vlta. del presente Expediente, solicitados por el Parque Automotor; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 16/22, con el objeto de contratar la adquisición de Filtros para vehiculos -ítems 01 al 19- , detallados en la Solicitud del Gasto de página 06 y vlta. del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 10 de marzo de 2.022, a las 09,45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1., Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.9 - Pda. Pcial: 2.9.06 – Repuestos y Accesorios-; del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE. Fdo.:
Dr. RICARDO ALBERTO CABRERA- Presidente

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#)

DICTAMEN

Licitación 16 - Filtros para vehículos - 10-03-2022

Categoría: Licitaciones

Publicado: Jueves, 24 Febrero 2022 07:49

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:05 horas del día 16 de Marzo del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Preadjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12º, las Cras. Mónica H. Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 16/22, que se tramita por Expediente N° 242 - Año 2.022- caratulado "Área Parque Automotor S/Solicitud de Provisión (Filtros p/Vehículos)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 11 Vta., con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 68/22 Adm. (Página 10), invitándose a las siguientes firmas del ramo: AUTOPIEZAS SRL; CAPRA MARIANO SRL; GALEANO JUAN CARLOS; PALACIOS MARTIN; LA ESTACION SA; TEKOHÁ REPUETOS FORMOSA; YUNKA COMBUSTIBLES SA Y ZANIN ENRIQUE; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 59 y 60 cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma YUNKA COMBUSTIBLES SA; SOBRE N° 2: Corresponde a la firma ZANIN ENRIQUE. Que analizadas las mismas, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a las firmas YUNKA COMBUSTIBLES SA los ítems 01, 04, 06, 07, 09, 10, 11, 13, 16, 17 y 18; a la firma ZANIN ENRIQUE los ítems 02, 03, 05, 08, 12, 14, 15 y 19; en todos los casos por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 64, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 08:20 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Mónica Haydeé Ortiz Cra. Amelia Rita Rodríguez